

Editorial

La reforma del Estado

El gobierno del Presidente Uribe haciendo uso de las facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso Nacional a través de la Ley 790 de 2002, llevó a cabo la reestructuración del sector público. De hecho, como el Jefe de Estado lo planteó en una entrevista para *El Espectador*, la reingeniería de las entidades oficiales continuará, ya que el Ejecutivo dispone de facultades permanentes para hacerlo.

A juicio del Presidente, todo lo que se pueda reformar será objeto de ello, debido a que en Colombia existe un sector público atrapado por el clientelismo, donde existen muchos empleos sin funciones. Esta situación, argumenta el Ejecutivo, lleva a que buena parte de los recursos que podrían destinarse al gasto social, se destinen a la burocracia ineficiente e innecesaria, situación que ha afectado considerablemente las finanzas públicas. El ahorro que aspira obtener el Gobierno, fruto de la poda burocrática, asciende a 2.2 billones de pesos en menos de tres años.

El Gobierno tiene claro que el recorte burocrático afectará a 40.000 personas. De estas, aproximadamente, 10.000 serán desvinculadas por supresión o fusión de entidades estatales y 30.000 se jubilarán y no se reemplazarán; se plantea que los recursos que se ahorren en burocracia se invertirán en seguridad social. Lo preocupante es que estos 40.000 desempleados tendrán posibilidades muy limitadas de reincorporarse al mercado laboral y, más bien, engrosarán la fila de desempleados que ya es considerable en este país, si tenemos en cuenta que el desempleo a nivel nacional asciende, aproximadamente, al 16%. Si el Gobierno está obstinado en combatir la violencia y la inseguridad, no hay coherencia entre las medidas de recorte burocrático y el mencionado objetivo, ya que es posible que la delincuencia común e incluso los actores armados, capitalicen disposiciones como las aplicadas.

Si bien la reforma del Estado fue uno de los puntos planteados por el Presidente en su campaña, cabe preguntarse ¿cuáles son las condiciones tanto internas como externas para que la reestructuración del sector público alcance las dimensiones a que ha llegado? Sin duda uno de los elementos que predomina en la situación actual es el compromiso adquirido por el país con el Fondo Monetario Internacional (FMI), orientado a reducir la participación del sector público en la economía. De igual manera, el modelo neoliberal vigente, también, explica la situación presentada; es claro que la política económica cada vez está orientada más a estimular la participación privada y a marginar al sector estatal en las decisiones de inversión, el Gobierno colombiano arguye que la escasez de recursos públicos explica este tipo de determinaciones. Empero, buena parte de los recursos públicos se encauzan a financiar la seguridad democrática, en especial los destinados al gasto militar.

De otro lado, es claro que las condiciones actuales en lo político, en lo económico y en lo social, han cambiado sustancialmente no solo a nivel interno sino también a nivel externo, lo cual explica las transformaciones que se han dado en la última década. De hecho, el interrogante que queda flotando es: ¿cuál es el papel de los trabajadores y de sus agremiaciones, sobre todo a nivel del sector público en la reforma del Estado? Es obvio que las políticas aplicadas desde 1990 han minado la propensión a sindicalizarse por parte de los trabajadores; así mismo, el debilitamiento de la fuerza laboral en cuanto al número de afiliados a los sindicatos, es una característica no solo en Colombia sino en todo el mundo. En el pasado, los sindicatos crecieron y ganaron cada vez más partidarios hasta llegar a tener una influencia significativa, al punto que muchas decisiones de los gobiernos no era posible realizarlas sin la participación de las centrales obreras. Sobre el tema, el expresidente López, afirma que a él lo sorprendió la baja sindicalización en Colombia, y, en particular, en Telecom y el Seguro Social, al verificar que solo dos o tres sindicatos subsisten, cuando, en sus tiempos, “llegaban a diez o doce y eran temidos justamente por los gobiernos de turno”.

Para el caso colombiano, la fuerza sindical, a partir de la aplicación de políticas de corte neoliberal como la apertura económica en los inicios de los noventa, perdió vigor, y medidas tales como las reformas laborales y de seguridad social, aprobadas en los últimos 12 años, diezmaron a los sindicatos; esto es comprobable si tenemos en cuenta que la fuerza de trabajo sindicalizada que en 1980 era del 16% (según el Informe Chenery), en la actualidad, descendió a un escaso 6% (Revista Semana). Es natural que con la crisis económica del último lustro el nivel de desempleo y de subempleo aumentaron y, por ende, bajó el porcentaje de trabajadores sindicalizados; sin embargo, las reformas antes enunciadas estimularon la contratación de trabajadores temporales y a término fijo, los cuales no están interesados en pertenecer a un sindicato, ya que prefieren mantener una vinculación laboral así sea precaria, antes que afiliarse.

Como puede colegirse la reforma del Estado se dio en un momento en que muchas instituciones presentaron crisis financieras, y si a ello le agregamos el déficit de las finanzas públicas, el compromiso con el FMI, el modelo económico vigente y la debilidad del movimiento sindical, estarían dadas las condiciones para profundizar aún más la reestructuración del Estado; pero, ojalá, la misma contribuya a que las empresas públicas sean rentables y autosostenidas y que los servicios que ellas ofrecen sean eficientes y de buena calidad, y no a profundizar el clientelismo y la corrupción, sacrificando cada día más a los trabajadores, ya que sobre ellos recae todo el peso de la reforma.

Luis E. Vallejo Zamudio
Director

Posdata: el Director del CENES y el Director de la revista Apuntes del CENES, agradecen la colaboración de la anterior Administración de la Universidad, encabezada por el doctor Olmedo Vargas Hernández, para la publicación de esta revista.